



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO Nro.002

(Febrero 26 de 1993)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA
PARTIDA PARA LA INAUGURACION DE LA
UNIDAD CULTURAL INTEGRAL.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE
OSOS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el
Decreto Ley 1333 de 1986, y

CONSIDERANDO:

- A. Que desde hace varios meses se está construyendo en Santa Rosa de Osos, el edificio de la UNIDAD CULTURAL INTEGRAL.
- B. Que en este edificio tendrá asiento todo el que hacer cultural del Municipio y que se proyecta como Centro de Desarrollo Cultural para el Norte de Antioquia.
- C. Que en mérito de lo expuesto,

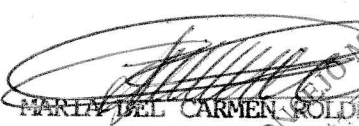
ACUERDA:

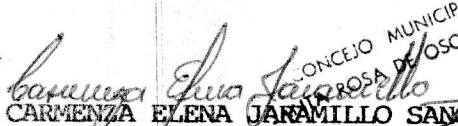
ARTICULO PRIMERO : Asígnase una partida de hasta por DOS
MILLONES DE PESOS (\$2'000000), para cubrir
los gastos que demande la INAUGURACION DE LA UNIDAD CULTURAL INTEGRAL.

ARTICULO SEGUNDO : Autorízase al Señor Alcalde Municipal para
efectuar los traslados necesarios para la
apropiación de dichos rubros.

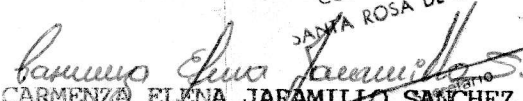
ARTICULO TERCERO : El presente Acuerdo rige a partir de la
fecha de su sanción y publicación legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS
VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES
(1993).


MARTA DEL CARMEN ROLDAN ARANGO
Presidenta


CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ.
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES (3) DEBATES DIFERENTES DURANTE LOS
DIAS DOCE (12), DIEZ Y NUEVE (19) Y VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (1993).


CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ
Secretaria

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 27 de Febrero de 19 93

EL ACUERDO No. 002 fue recibido en ésta fecha.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Alcalde Popular Municipal

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Secretaría de Gobierno Municipal

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 002 que antecede fué
publicado hoy 28 de Febrero de 19 93
día de concurso público.

SECRETARIO [Signature]
MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Secretaría de Gobierno Municipal

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACION

DIRECCION JURIDICA

22 JUN. 1993

Medellín, de 19...

REVISADO

Devuélvase un ejemplar y archívese el otro.

El Gobernador

Vefe Sección Asuntos Mpio



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCION JURIDICA
FIFE
Asuntos Municipales